

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VELAMAZÁN**

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 5 de octubre de 2015, fue aprobada la enajenación del bien inmueble edificio situado en la Calle San Sebastian, nº 4 y C/ La Tercia nº 7, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, por plazo de 15 días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien inmueble situado en la Calle San Sebastián, nº 4 y C/ La Tercia, nº 7, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Velamazán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Descripción del objeto: Edificio situado en la Calle San Sebastián, nº 4 y C/ La Tercia, nº 7.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 85.408,75 €.

5. *Garantía provisional:* 3% de la base de licitación.

6. *Obtención de documentación e información:* Secretaría del Ayuntamiento, nº de teléfono: 975.18.12.14. Horario de oficina martes de 9 h a 13 h.

7. *Criterios de valoración de las ofertas:* Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas.

8. *Fecha límite de presentación:* El lunes siguiente al día en que se cumplan quince, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

9. *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del lunes siguiente de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.

Velamazán, 19 de octubre de 2015.- El Alcalde, David Sobrino de Miguel.

2796

BOPSO-124-28102015